ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA JEHOVAELOHIM S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil provincia del Guayas el día 28 de Abril del 2019 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Calle 41ava s/n entre la Calle Q y La Calle R sé reúnen los accionistas de la compañías **JEHOVAELOHIM S.A.**

Accionistas	Total de Acciones	Valor Nominal (US $)	Capital Suscrito (US $)
Mónica Rocío Chalá Chuva	400	1	400
Rubí Elizabeth Chalá Chuva	400	1	400
Totales	**800**		**800**

El Capital social de la compañía JEHOVAELOHIM S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800,00) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la Sra. Mónica Chalá Chuva, en calidad de Gerente General de la Compañía; y, la Eco. Rubí Chalá Chuva actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por lo tanto, en uso de la facultad concebida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionista, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Gerente General:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Gerente General y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden de Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019".** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe de administración presentado por la Sra. Mónica Chalá Chuva sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la Compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias; Estados de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019"** Una vez revisadas dichos Balances se verifica que la empresa no tuvo actividad económica por lo tanto no tuvieron RESULTADO del EJERCICIO durante el ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta: hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones: y declarándose concluida la sesión.